

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1998** *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera nº C11002276 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 4 de septiembre de 2011 y el 18 de octubre de 2011, ambos inclusive.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Transmacare 2006, S.L. CIF: B64356439. Matrículas: 1441-HCH 1458-HCH 1450-HCH 1462-HCH 2357-FPF 2931-HGJ 2935-HGJ 2927-HGJ 2934-HGJ 3932-FSJ. Requerimiento: C11002276.

Aerotruck Trans, S.L. CIF: B13261771. Matrículas: 4103-CBK 6666-CKL 6394-CPG 7140-CRW 5124-BZL 7035-BXC SE-8388-DT. Requerimiento: C11002369.

Frio Magodi, S.L. CIF: B04213385. Matrículas: 2377-DBW 1540-DBB 2386-DBW 3724-DRM 0828-DPM 3726-DRM 3728-DRM 3345-DWB 3725-DRM. Requerimiento: D11002395.

Madrid, 16 de enero de 2012.- El Inspector de Transporte Terrestre, José Manuel Duarte Carazo.

ID: A120002490-1